



Miércoles, 9 de julio de 2025

Cultura firma un protocolo con Industrias Ferri y Muros de Nalón para recuperar el histórico barco *El Vaporín* durante las fiestas de San Esteban

- El acuerdo también prevé acciones de divulgación orientadas a poner en valor el patrimonio histórico del remolcador
- Durante los festejos patronales se podrá recorrer la ría del Nalón en la embarcación, que llegará mañana a Asturias

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, el Ayuntamiento de Muros de Nalón e Industrias Ferri S.A. han suscrito un protocolo de colaboración para que el emblemático remolcador *San Esteban*, más conocido como *El Vaporín*, regrese mañana a Asturias para que la ciudadanía pueda disfrutar de él durante las tradicionales fiestas del Carmen, los días 15 y 16 de julio.

El protocolo sienta las bases para garantizar la participación estable del barco en las celebraciones, así como su integración en actividades culturales y turísticas del concejo. La consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez; el alcalde del municipio, Celestino Novo, y Jesús González-Aller, en representación de Industrias Ferri, han puesto en valor la importancia de este acuerdo.

“Esti acuerdu ye una muestra del compromisu conxuntu y de la importancia de la collaboración público-privada pa salvaguardar y compartir un símbolu del patrimoniu y de la identidá marinera”, ha destacado Gutiérrez. Además, ha insistido, el regreso del barco “ye un actu de reivindicación de la historia y la memoria colectiva de San Esteban: recuperar *El Vaporín* ye celebrar el rellatu compartíu poles distintes xeneraciones que vivieron con esti barcu ancláu nel horizonte más inmediatu”.

El protocolo contempla, entre otras medidas, el traslado anual del barco desde su actual ubicación en Galicia hasta el puerto de San Esteban, así como la organización de paseos abiertos al público durante las fiestas.

También prevé acciones de divulgación orientadas a poner en valor el patrimonio histórico del remolcador y el compromiso de ofrecer a las administraciones firmantes un derecho preferente de adquisición en caso de que se plantee su venta.

Nota de prensa

Una experiencia abierta a la ciudadanía

El acuerdo tendrá una vigencia inicial de dos años prorrogables e incluye la creación de una comisión mixta de seguimiento para coordinar las actuaciones, facilitar la organización de actividades y resolver posibles incidencias.

Durante las fiestas patronales, la ciudadanía podrá embarcarse en el remolcador y recorrer la ría del Nalón, en un viaje cargado de historia y cultura. La procesión marinera, uno de los actos más esperados, contará asimismo con la presencia destacada de *El Vaporín*.

Un símbolo del patrimonio marítimo asturiano

Construido en 1902 en los astilleros Philip & Son de Dartmouth (Inglaterra), *El Vaporín* comenzó su vida como pesquero bajo el nombre *Venture*. En 1907 fue reconvertido en remolcador por la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana y destinado al puerto de San Esteban, donde tuvo un papel clave en la exportación de carbón hasta su retirada en 1970. Tras ser adquirido por el grupo Ferri, el barco ha sido recientemente sometido a nuevas mejoras técnicas tras su restauración.